

LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA Y EL DESARROLLO REGIONAL



LUIS FUENMAYOR TORO*

lft3003@ahoo.com

Universidad Central de Venezuela
Caracas, Venezuela.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2006

Fecha de aceptación: 17 de enero de 2007

Resumen

Se discute la existencia de la universidad regional en Venezuela desde la creación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, que al servir a las necesidades de la principal ciudad de la Provincia de Venezuela terminó impactando a todo el país en su conjunto. Otro tanto ocurre luego con la Universidad de Los Andes, creada también como universidad regional, pero con influencia nacional al ser la única institución universitaria en el occidente del país. Se plantea la tesis de que en el caso de Venezuela, país monoprodutor de uno de los recursos más importantes del mundo actual, es imposible pensar que el desarrollo de las regiones traerá como consecuencia el desarrollo nacional. Con seguridad será en forma inversa, independientemente de la complementariedad que el desarrollo regional significará al de toda la nación. En ambos tipos de desarrollo, la universidad debería ser una institución fundamental, pero para ello debe alcanzar a ser una verdadera universidad, salvando sus graves y numerosas limitaciones, corrigiendo sus errores y enfrentando sus distorsiones y perversiones. La meta es construir una universidad capaz de cerrar la brecha del conocimiento existente con los países desarrollados, a la vez de trabajar con las comunidades, los gobiernos locales y el gobierno nacional en todos aquellos aspectos importantes para nuestro desarrollo.

Palabras clave: desarrollo, universidades regionales, progreso

Abstract

VENEZUELAN UNIVERSITIES AND REGIONAL DEVELOPMENT.

The existence of regional universities in Venezuela has been discussed since the creation of the Royal Pontifician University of Caracas, which by serving the needs of the main city in the Province of Venezuela ended up shocking the entire country as a whole. Something similar happened with the University of Los Andes, also created as a regional university, but with national influence by being the only university institution in the western part of the country. It is established that the thesis that in the Venezuelan case, producer of one of the current most important recourses in the world, it is impossible to think that the development of the regions will outcome in national development. Surely, it will be the contrary regardless of the balance regional development will mean compared to the development of the nation as a whole. In both kinds of development, universities should be fundamental institutions, but in order to achieve this, they must aim to become real universities; despite their serious and numerous limitations, by correcting their mistakes and facing their distortions and perversions. The goal is to build a university capable of closing the knowledge gap existing in developed countries, and at the same time working with the communities, local and national governments in all aspects important to our development.

Key words: development, regional universities, progress.



uando en Venezuela, se habla de universidad y desarrollo regional, se quiere discutir sobre el papel de las universidades venezolanas en el desarrollo de las regiones donde fueron fundadas y donde han venido realizando consuetudinariamente sus actividades académicas de docencia, investigación y extensión. La región, en este caso, es un área localizada del país, que puede ser definida por sus características poblacionales, culturales, productivas, ecológicas e, incluso, geográfico-políticas. Las regiones, en éste y en otros casos, no son equivalentes a las estructuras políticas de los estados, son generalmente más amplias e incorporan, por lo regular, a más de una de estas divisiones político-territoriales nacionales.

El proceso pareciera arrancar, para algunos, con la creación de las universidades regionales venezolanas, lo cual nos lleva a una segunda discusión: ¿cuándo comenzó la creación de las universidades regionales en Venezuela? ¿Fue acaso con la creación de la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado en 1962”? La corona española crea en Venezuela su primera universidad en 1721 y la denomina “Real y Pontificia Universidad de Caracas”, la cual adquiere su carácter pontificio un año después (Leal, 1981), cuestión esta última que pudiera no venir mucho al caso en la presente exposición. Esta institución fue creada luego que los ciudadanos de Caracas presionaran e hicieran una colecta pública, para el pago de los aranceles estipulados al respecto por La Corona española, para aprobar la creación de una universidad en Caracas, que permitiera los estudios en el país de quienes en aquellos momentos podían seguir estudios universitarios: principalmente los criollos.

Las familias caraqueñas no querían que sus hijos tuvieran que viajar a Santo Domingo, México o España, viajes largos y peligrosos en esa época, a continuar y finalizar su preparación (Leal, 1981). Necesitaban una universidad aquí mismo, que les permitiera esa posibilidad de desarrollo. Y llegamos de nuevo al tema que veníamos tratando y que es el objeto de nuestro interés. Esa primera universidad tuvo un carácter eminentemente regional; era la Universidad de Caracas, donde los criollos caraqueños estudiarían y significarían una competencia futura, en la administración de la provincia, para los peninsulares. Cla-

ro que, en aquellos tiempos, Caracas era casi Venezuela, no desde el punto de vista de extensión territorial sino de población y comercio. Comerciar con Caracas era comerciar con Venezuela. Además, la universidad recién creada era la única en toda la provincia, por lo que se podría decir que era regional y nacional al mismo tiempo.

De allí que el Libertador rebautizara a la Real y Pontificia Universidad de Caracas como la “Universidad Central de Venezuela”, un siglo años después de su creación. Pasó a ser, entonces, una institución ya no limitada regionalmente a Caracas, sino perteneciente a toda la República de Venezuela. Era una universidad nacional, para la naciente Tercera República. Parecería entonces que, en Venezuela, la universidad regional fue anterior a la universidad nacional o, por lo menos, fueron contemporáneas. Esa universidad, regional y nacional, fue fundamental para que más tarde se creara la “Capitanía General de Venezuela”, un impacto de carácter nacional y no sólo regional, como se hubiera podido predecir de su condición de Universidad de Caracas.

Es más, antes de finalizar el siglo XVIII o, en todo caso, en la Venezuela colonial antes de iniciarse la guerra de independencia, se crea una segunda universidad: la Universidad de Los Andes, que ya por su nombre también apunta en la dirección de ser una universidad regional. Se trata de la universidad para la región andina del país. Sin embargo, las cosas nunca son tan claras como uno las ve al comienzo. Bastaría echar una mirada un poco más escudriñadora, para encontrarnos con un país en formación de bastante más de un millón de kilómetros cuadrados y con dos universidades: una en su centro político y comercial y otra en el occidente del país. Y esas dos instituciones permanecieron solas hasta ya avanzada la república a finales del siglo XIX, cuando se crea la Universidad del Zulia, también pensada como universidad regional de acuerdo con su nombre.

Aunque, en principio, las universidades se crean para reforzar el *status quo* y, con ese propósito, fue creada la Real y Pontificia Universidad de Caracas, cuyo objeto era difundir y afianzar los valores de La Corona y de la religión católica (Leal, 1981), estas instituciones no son inmunes a las nuevas ideas que aparecen en la sociedad, de tal manera que las ideas revolucionarias de entonces, provenientes principalmente de la Revolución Francesa, penetraron el claustro monárquico de la universidad, lo que la hizo participar de los movimientos anticoloniales. Sirvió, además, para que los criollos tuvieran la preparación necesaria para la administración de la colonia y pudieran entonces plantearse prescindir de los peninsulares en esta actividad. Ayudó entonces la universidad colonial a crear las condiciones ideológicas y materiales de la independencia, lo que significó un importante avance en el desarrollo de la colonia.



Durante la existencia de la universidad colonial, se produjeron varios incidentes que demuestran que las contradicciones sociales no pueden ser interpretadas mecánicamente, pues los fenómenos de este tipo y los naturales no siguen la lógica matemática o aristotélica, sino una lógica más compleja: la dialéctica. Así, a muy pocas décadas de su creación, el claustro de la Real y Pontificia Universidad de Caracas se colocó al lado de quienes protestaron contra la compañía Guipuzcoana, por mantener un comercio desigual con la provincia (Leal, 1981), ya que mientras compraban barato lo producido en Caracas, vendían caro todo lo traído de la metrópolis, con el consecuente empobrecimiento de Venezuela y enriquecimiento de España y de la compañía. Una universidad monárquica denunciando, nada más y nada menos, el intercambio económico desigual entre la potencia colonialista, que la había creado poco tiempo atrás para que sirviera a sus intereses, y una de sus colonias.

La UCV y la ULA, volviendo al caso de ambas, posiblemente se comportaron realmente como universidades nacionales durante décadas, podríamos decir durante sus dos primeros siglos de existencia y más; la UCV durante más tiempo y quizás en este momento sea la única universidad realmente nacional, al lado de toda una pléyade de universidades regionales. Alguien podrá argumentarnos, y con mucha razón, que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) está en todo el país y que la Experimental Politécnica (UNEXPO) está en por lo menos tres regiones, lo cual podría acercarlas a ser universidades nacionales. Otro tanto podría decirse de la Universidad Simón Rodríguez (UNESR) y de la Nacional Abierta (UNA).

Tratemos de discutir esto menos mecánicamente, para ver si podemos llegar a un entendimiento, que permita aproximarnos luego al problema del desarrollo. Lo que hace nacional a una universidad no es sólo su presencia en todo el país; otro tanto ocurre con el carácter regional de las instituciones, el cual no es determinado sólo porque la institución no esté diseminada nacionalmente. La UPEL no es sino la reunión, en una sola institución, de los institutos pedagógicos, regionales todos, que aún hoy, años después de la supuesta fusión, mantienen una independencia y una vida completamente regional. El Pedagógico de Caracas es y será siempre el Pedagógico de Caracas y nunca llegará a ser el núcleo de la UPEL, universidad nacional, en Caracas. Otro tanto podemos decir del Pedagógico de Barquisimeto, del de Maturín o del de Maracay. El otro elemento a considerar es si, en sentido estricto, la UPEL es realmente una universidad. De hecho, no fueron argumentos académicos los que impulsaron su creación; más bien se trató de cuestiones gremiales en cuanto a la condición de sus docentes y sus salarios en relación con los de las universidades, a lo que se añadieron consideraciones político-partidistas y aspiraciones rectorales de ciertos individuos.

En el caso de la UNEXPO, podríamos señalar el mismo argumento esgrimido para la Pedagógica. Fue el resultado de la fusión de tres politécnicos en tres regiones distintas de Venezuela, que siguen funcionando con su independencia anterior, pero que hoy se llaman vicerrectorados en lugar de institutos. También está presente la consideración de si son una universidad o deberían continuar siendo lo que eran inicialmente: politécnicos. Su fallida fusión en una única institución tiene las mismas motivaciones que señalamos en el caso ya visto de la UPEL, por lo que las seguiremos considerando como instituciones regionales.

Con la UNESR, al igual que con muchas otras universidades oficiales, deberíamos primero demostrar su carácter universitario antes de discutir si se trata o no de una universidad nacional. Con un 78 por ciento de profesores entre instructores y asistentes, con apenas un 6 por ciento de profesores titulares y asociados (Fuenmayor, 2003), con un porcentaje de doctores de un 10 por ciento en relación con los profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva, con sólo tres programas de postgrado acreditados de los 410 postgrados acreditados en el país, con solamente el 1,79 por ciento de sus profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva acreditados en el Programa de Promoción del Investigador (OPSU-CNU, 2003) y una actividad investigativa mínima, es muy poco lo que dicha institución puede hacer en función del desarrollo regional o nacional. La UNA, por su parte, es una institución especial, de actividad restringida a la enseñanza a distancia de la población adulta.

Pudiéramos concluir, en este aspecto, que la casi totalidad de nuestras universidades tienen carácter regional, y sólo la Universidad Central de Venezuela, por una serie de características que le son particulares, pudiera ser considerada como una universidad nacional. En cualquier caso, como lo veremos de inmediato, en un país monoprodutor como el nuestro, con muy poca diversificación del trabajo, es muy difícil establecer una clara demarcación entre lo que es la economía nacional y lo que son las economías regionales, ya que la primera ensombrece completamente a las segundas en relación con su importancia.

Dicho de otra manera, la actividad productiva petrolera es tan importante para el país, que no puede haber en ninguna región de Venezuela alguna actividad productiva que siquiera se le medio acerque en importancia. No existe una diversidad productiva nacional importante que haga realmente necesaria una división del trabajo de las universidades en función de un desarrollo de sus regiones; para ello se requeriría de un cambio cualitativo del modelo actual de explotación del petróleo. Es en ese sentido que plantearemos el papel de las universidades, regional y nacionalmente.



Entiéndase bien la conclusión a que queremos llegar. Lo señalado no significa que no existen particularidades regionales en Venezuela que hagan necesaria su atención por parte de las universidades. Tampoco significa que esas particularidades productivas, por ejemplo, no puedan ni deban ser reforzadas por las universidades, a través de su estudio y de la producción de conocimientos al respecto. Todo ello existe y sería loable e importante que las universidades se ocuparan de estos aspectos. Lo que quiero señalar es que ninguna de esas particularidades es lo suficientemente importante hoy como para garantizar un desarrollo regional y, mucho menos, si la nación como un todo no inicia un camino de desarrollo.

Sin complicarnos mucho, podríamos decir que desarrollo regional significaría, la capacidad de las fuerzas productivas regionales de producir una serie de bienes y servicios que, por su importancia, valor, cantidad y distribución, son capaces de producir riquezas que garanticen unas condiciones socioeconómicas de vida de su población, caracterizadas por la existencia de pleno empleo, adecuado consumo proteínico y calórico, inexistencia de analfabetismo y de exclusión escolar, agua potable domiciliar, moderna disposición de excretas y de basuras, uso masivo de la electricidad, asistencia institucional del embarazo y del parto, baja mortalidad materna, baja mortalidad infantil y de menores de 5 años, vacunación del cien por ciento de los susceptibles, vivienda sana y amplia, transporte público permanente y oportuno, existencia de parques y sitios públicos seguros de esparcimiento, control del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo, y seguridad personal e índices delictivos bajos.

Dicho en forma más clara, si se quiere, se trata de una región que por la importancia, calidad y cantidad, de lo que produce, es capaz de recibir ingresos de origen regional, nacional e, incluso, internacional, en una cantidad tal, que le permita a sus pobladores un nivel de vida o una satisfacción de sus necesidades básicas similar o cercana a la de los habitantes de los países desarrollados con mejor desempeño en el área. Es mucho pedir diría cualquiera, pues en nuestros países no se alcanzan esos patrones en prácticamente ninguna de sus regiones. Algunos de los mismos, incluso, no existen en muchos países desarrollados. Se trata entonces de una meta a ser alcanzada, de una quimera que nos estimula a trabajar intensamente en pos de su conquista, y en esa conquista la universidad tiene un papel muy importante que cumplir.

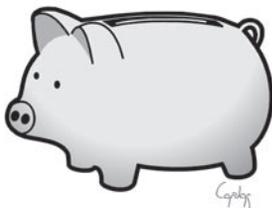
Surge inmediatamente la inquietud de si esa quimera es alcanzable o posible en una región o si, por el contrario, es necesario que al mismo tiempo se dé un proceso de desarrollo nacional, que haga posible entonces los desarrollos regionales y locales. La práctica de cientos de años nos dice que lo segundo

es lo realmente posible, independientemente de que en el proceso algunas regiones avancen a mayor velocidad que las otras por la existencia de ciertas condiciones naturales favorables más en unas que en otras. De hecho, el actual desarrollo de las distintas regiones de Venezuela es diferente, como se puede demostrar si comparamos la región de los llanos occidentales con la región central del país. Pero es que incluso dentro de una misma región, la de los llanos occidentales en nuestro ejemplo, el nivel de desarrollo alcanzado es distinto entre sus distintos componentes: Así, Portuguesa y Apure distan mucho de ser iguales.

En Venezuela, que es el caso que nos ocupa en este momento, es meridianamente claro, que ningún desarrollo regional será capaz de halar o empujar al resto del país, máxime cuando se trata de un país monoprodutor, como ya dijimos, que no podrá despegar del subdesarrollo mientras siga utilizando el petróleo como combustible fósil para su venta (Arcaya, 1993), dejando en manos de las transnacionales petroleras su transformación en productos petroquímicos y químicos orgánicos, que luego nos son vendidos de regreso a precios mucho más elevados, mediante un intercambio desigual que nos hunde cada vez más en el subdesarrollo. Llevamos unos 90 años con el mismo modelo exportador de combustible fósil y no hemos ni comenzado nuestro despegue del subdesarrollo.

Desarrollo, ahora en sentido nacional, significaría tener un país alimentariamente autárquico, capaz de garantizarle a sus habitantes una disponibilidad alimentaria estable y un acceso de todos a alimentos seguros y de calidad; un país que produzca los medicamentos e insumos médicos y odontológicos esenciales para la atención calificada de su población; que dedicara a la producción de petroquímicos y químicos orgánicos el 30 por ciento de la producción total de crudo, que transportara por lo menos el 50 por ciento del combustible producido en flota propia de navegación, capaz de abastecer con producción nacional las necesidades de la industria petroquímica y de químicos orgánicos, prestar el asesoramiento y consultorías requeridos por estas empresas industriales, a través de compañías de ingeniería nacionales; además de producir en el país los conocimientos científicos y la tecnología, que la industria petrolera y la defensa del país requieren.

Significaría la extensión de la electrificación del país hasta las unidades de producción agrícola y no sólo hasta las poblaciones campesinas, disponer de una red ferroviaria nacional y un sistema de transporte eficiente y oportuno, garantizar pleno empleo, inclusión educativa con calidad en todos los niveles de la educación formal, atención integral de la salud de toda la población, protección del ambiente, agua potable para todos, recolección de basura domiciliar, comercial e industrial; viviendas y urbanizaciones sanas, aumento de la actual





expectativa de vida del venezolano, seguridad personal y esparcimiento, seguridad jurídica, seguridad social y participación ciudadana importante en los asuntos públicos.

Nuevamente estamos en presencia de un gigantesco reto, que sólo es posible enfrentarlo con la activa participación de todas las fuerzas motrices existentes, entre ellas las universidades y otras instituciones educativas de carácter universitario, como lo son los institutos de investigación, los centros de educación avanzada, las instituciones académicas de la Fuerza Armada Nacional y los institutos y colegios universitarios. Es una tarea para la inclusión de todos los venezolanos y para desterrar la exclusión. Venezuela dispone de recursos financieros suficientes para emprender un programa de despegue del subdesarrollo y establecerse metas claras en el corto, mediano y largo plazo. Un proyecto de esta naturaleza no tiene fin, sin embargo, en unos 15 años es posible producir cambios cualitativos y cuantitativos, que ya signifiquen la consecución de metas importantes y la apreciación clara, por parte de la sociedad, de las mejoras habidas. Esto sólo puede realizarse elevando el nivel de conocimientos de la gente, que posibilite una mejor y mayor participación de la misma.

Como puede entenderse, en Venezuela estamos afirmando que la participación de las universidades tiene que ser dentro de un proyecto nacional de desarrollo, que tome en cuenta las características regionales en cuanto a su potencialidad, sus ventajas de todo tipo y su estado previo de desarrollo, de manera de poder garantizar su perfecta inserción en el proyecto nacional, al cual deben acompañar sin contradicciones importantes. En ese momento, se hará una realidad también la inserción de las universidades regionales en los programas de desarrollo de sus regiones, pues lo nacional y lo regional terminan siendo dos polos de un mismo proceso, que se necesitan uno al otro y que tienen que avanzar simultáneamente si se quiere el éxito del proceso.

Varios casos nos vienen a la mente, que pudieran servir para ilustrar lo que hemos venido diciendo. La Universidad Francisco de Miranda, aquí mismo en el vecino estado Falcón, ha desarrollado un interesantísimo trabajo de investigación en relación con la producción campesina del cocuy, licor de nuestras tradiciones más antiguas, que se produce mediante un proceso clandestino, cuyas características han venido siendo transmitidas de generación en generación y que, por lo tanto, es desconocida para el resto de los venezolanos. Todo ese trabajo de los investigadores concluyó con un conocimiento científico de la composición del cocuy, que permite asegurar que contiene los mejores alcoholes y que ha llevado al patrocinio de cierta producción de cocuy, el cocuy pecayero, por la propia Universidad Francisco de Miranda.

Por supuesto que esto es un gran logro, que ayuda al afianzamiento de nuestras tradiciones y cultura, que ayuda

a los productores del licor a estar en mejores condiciones en el mercado y que, por qué no aceptarlo, es un avance en la construcción del desarrollo de esa región. Es una forma clara en que la institución universitaria se inserta en los retos y necesidades regionales y ayuda a resolverlos. Pero este avance, junto con otros similares en la misma región, no significa que se haya alcanzado el desarrollo regional o se esté muy cerca de ello. Mucho menos lo significa en relación con el desarrollo nacional.

Lo mismo podríamos decir de investigaciones similares en muchas otras regiones, algunas, incluso, estrechamente relacionadas con la producción agroalimentaria. Así, las investigaciones que la universidad Lisandro Alvarado pudiera haber hecho o hacer sobre el ganado Carora, con miras a recuperar el rebaño existente, hacerlo crecer y convertirlo en una real alternativa de producción de carne y leche para territorios de clima cálido y seco, tendrían una gran importancia regional y nacional, pero carecerían del impacto necesario si no se encuentran concatenadas con todo un programa nacional de desarrollo, que permita su adecuada integración al resto de actividades y demandas del país, lo que a su vez le imprimirá al programa regional el impulso y la fuerza necesarios, para su exitosa culminación y la implantación consecutiva de sus resultados, tanto en la región origen del proyecto como en otras regiones de similares condiciones. Varias universidades regionales pudieran trabajar conjuntamente en este tema.

Por lo anterior, las universidades regionales y las nacionales deben estar incorporadas dentro del gran proyecto nacional de desarrollo, el cual tiene necesariamente que girar alrededor del petróleo, en el caso de Venezuela. Una primera tarea es la de producir los técnicos, profesionales y especialistas, que la industria petroquímica y de químicos orgánicos requieran, para lograr su funcionamiento exitoso y así avanzar en relación con el desarrollo nacional. Lo mismo habría que decir del personal requerido por todas las empresas que se instalen aguas abajo, como consecuencia de la apertura de las industrias mencionadas, y que tendrían la función de suplirle todas sus necesidades.

En esta gigantesca tarea, tendrán mayor responsabilidad aquellas instituciones que funcionen en las regiones donde se emplacen los complejos industriales correspondientes, es decir: las universidades regionales. Éstas deberán abrir nuevas carreras o programas de formación en pregrado y postgrado, tendrán que incrementar sus matrículas, de manera de servir a los requerimientos del programa de desarrollo nacional, así como de aquellos programas regionales que complementarán las necesidades nacionales o las especificidades regionales. Esto requerirá de una utilización eficiente de los recursos actuales, hoy inadecuadamente utilizados; implicará una optimización en el uso de los espacios académicos y necesitará, por supuesto, de inversiones adicionales en todos los campos.



Deben también acometer, las universidades de esas regiones, el estudio del impacto ambiental, social y cultural, producido por la actividad de las nuevas industrias, las cuales significarán un atractivo que llevará hacia la región una inmigración importante de personas quienes, atraídas por las fuentes de trabajo, se establecerán en grandes cantidades creando problemas urbanos que resolver, colapsando los servicios existentes y demandando una atención de todo tipo, de una magnitud posiblemente imposible de atender con los recursos existentes hasta ese momento. En la preparación de la región para enfrentar todos estos cambios tienen que necesariamente participar las universidades regionales, de manera de imponer la planificación correspondiente, que impida la anarquía y garantice completa armonía durante el desarrollo de todo ese complejo proceso.

Las universidades también tienen que garantizar la producción de ciencia y tecnología en las cantidades requeridas por la industria petrolera, la cual es una alta consumidora de ambas y, hasta ahora, la está adquiriendo en el exterior. Para ello es necesario el convencimiento de nuestra alta dirección gubernamental y de PDVSA, de dedicar el 4 por ciento de los ingresos brutos de la empresa al financiamiento de la investigación científica y tecnológica en el país (Arcaya, 1993), tanto en universidades como en institutos de investigación especiales, centros académicos e institutos universitarios de tecnología. Sólo así podremos dar el salto cualitativo en materia científica y lograr que la investigación deje de ser una actividad marginal, para convertirse en eje y motor de nuestro desarrollo y garante de nuestra independencia y soberanía nacional.

Pero, para poder asumir ese gran reto, es necesario que nuestras universidades se conviertan en verdaderas instituciones del saber, en reales universidades, con un porcentaje alto de investigadores productivos de nivel internacional, con una producción de conocimientos elevada, permanente y pertinente social y económicamente hablando; con acceso bibliográfico al conocimiento de punta universal y nacional y con relaciones con los laboratorios avanzados del mundo en las distintas áreas. Además, la investigación y la docencia universitarias deben estar articuladas nacionalmente entre las distintas instituciones, de manera de potenciar sus posibilidades y compensar sus debilidades, además de extender sus radios de acción y aprovechar sus distintas experiencias.

Lo anterior es imposible de instrumentar, si no se hace un enorme esfuerzo en la formación de investigadores, que alcance a producir por lo menos unos 10 mil investigadores en los próximos 10 años, mediante la formación de los mismos en unidades activas de investigación naciona-

les y, sólo cuando no existan en el país las posibilidades de formación, se utilizarían laboratorios y universidades extranjeras. Además de la formación de investigadores, en los cursos de doctorado correspondientes, se requiere preparar al personal técnico y profesional auxiliar de investigación en cantidad de dos a tres por investigador formado. Tienen aquí un papel fundamental los institutos universitarios de tecnología y, de nuevo, las universidades regionales.

En la medida en que se incorporen los nuevos investigadores formados con sus nuevos proyectos de investigación, se crearán los nuevos laboratorios y se equiparán completamente los mismos, para que de inmediato comiencen su etapa productiva, en función de las necesidades de la industria petrolera y del resto del país. Deberá facilitarse la publicación de sus resultados en revistas de prestigio, se dará un impulso a la creación de publicaciones periódicas nacionales, pero asegurando su calidad, aparición oportuna y distribución masiva; se organizarán seminarios nacionales para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los investigadores y entre éstos y las comunidades, se facilitará la salida al exterior de los investigadores, a presentar sus trabajos de investigación y recoger la experiencia internacional y a la realización de pasantías cortas en laboratorios de punta de otros países. Todo ello debe ser coordinado principalmente por las universidades e instituciones educativas del país.

Hace falta, sin embargo, una condición muy importante para llevar adelante todo este proceso: Las universidades deben asumir un programa de fortalecimiento institucional, que las lleve a ser instituciones de calidad, mediante la eliminación de vicios, distorsiones y perversiones, además de corregir fallas, desviaciones y sus insuficiencias del presente. Además de algunas cosas ya señaladas, algunos de los cambios principales a producirse son los referidos al cumplimiento de sus funciones por parte de los docentes y trabajadores, que lamentablemente hoy deja mucho que desear; a la necesidad de mejorar el rendimiento estudiantil, reducir la elevada burocracia universitaria, garantizar un calendario único de actividades, que facilite la utilización de todas las dependencias en la realización de las labores académicas, y la sinceración de los programas de postgrados en cuanto a su duración, contenidos, tipo y características.

Deben reducir la duración de la mayoría de los programas de pregrado del nivel de licenciatura a 4 años, que deben incluir la realización de una pasantía laboral en las carreras profesionales, de una duración no menor de 6 meses calendario. Las instituciones deben ajustarse a derecho en todos aquellos casos en los que ha habido violación de las disposiciones legales, de manera de comenzar el ejercicio de una autonomía





responsable. Garantizar la inclusión con calidad de la mayor cantidad de alumnos posibles en todos sus programas de pregrado, mediante la utilización de todas sus facilidades de planta física y equipamiento, de las nuevas tecnologías de la enseñanza y el trabajo dedicado y eficiente de sus docentes. Para ello deben garantizar la existencia de bibliotecas convenientemente dotadas y de salas de computación para el uso de los estudiantes. Equidad en el ingreso y equidad en la prosecución de los estudiantes, sin más limitaciones que las constitucionales y las de recursos, una vez demostradas estas últimas.

Asumir de lleno la investigación en los campos de punta del conocimiento mundial y en aquéllos requeridos por nuestra economía y nuestras características de todo tipo: robótica, inteligencia artificial, ingeniería genética, nuevos materiales, petroquímica, energías no contaminantes, transporte a altas velocidades, superconductividad y teletransportación, nanotecnología, producción y certificación de semillas de cultivos venezolanos, sistemas de riego, fertilizantes, insecticidas no contaminantes, conservación de aguas y bosques, a la vez de lo ya señalado en relación con los programas de desarrollo nacional y regional. Estas labores deben estar indisolublemente ligadas a la formación de especialistas y doctores en dichas áreas, además de asistentes técnicos de investigación en las mismas.

Resumiendo, diríamos que dentro del desarrollo nacional está incluido necesariamente el desarrollo regional, porque el primero conduce e impulsa al segundo y porque éste último puede acelerar o retardar al primero. Entre ambos se mantiene una unidad dialéctica, que hace que no puedan existir solos o aislados. Las universidades regionales, en el caso de Venezuela las más numerosas, no pueden estar al margen de los planes nacionales de desarrollo, pues su carácter regional no es esto lo que persigue. Se quiere sí, que estas instituciones presten particular atención, a los aspectos regionales de los planes nacionales sin cuya consideración se frustrarían éstos últimos. En todo caso, las universidades tienen que ser verdaderas universidades para que su influencia se pueda sentir y hacerse indispensable en los planes nacionales y regionales de desarrollo. ©

Oficina de Planificación del Sector Universitario - Consejo Nacional de Universidades. 2003. Fortalecimiento Institucional: Investigación y postgrado en las universidades, primera parte, Proyecto "Alma Mater" para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela, Cuadernos OPSU, N° 8, 67 P, diciembre, Caracas.

* Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, Doctor of Philosophy, Universidad de Cambridge, Nivel III del Programa de Promoción del Investigador.

Bibliografía

- Arcaya, Camilo. (1993). *Del petróleo y el gas, a la química orgánica industrial y a la producción de ciencia y tecnología*, Grupo B4 (editor), 31 P, agosto, Caracas.
- Fuenmayor Toro, Luis. (2003). Diferencias entre universidades privadas y oficiales venezolanas: Algunos ajustes necesarios en el sector privado, *Revista Venezolana de Gerencia*, año 8, N° 22, pp. 245-269, abril-junio, Maracaibo.
- Leal, Ildefonso. (1981). *Historia de la UCV*, Ediciones del Rectorado, Universidad Central de Venezuela, 531 P, Caracas.

educere

es

Circulación y visibilidad electrónica

POR SU EFECTIVA CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA

EN MÉXICO

La publicación más leída del Repositorio Institucional, REDALYC. Al 30 de septiembre de 2007 se mantiene en el primer lugar de visitas con 1.130 descargas diarias.



EN VENEZUELA

La publicación más consultada del REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABER-ULA desde el año 2003. Durante el año 2007, hasta el mes de septiembre, tiene un promedio de 2.100 descargas diarias.



EDUCERE tiene un promedio 3.233 consultas diarias en el 2007 en REDALYC Y SABERULA
www.actualizaciondocente.ula.ve/educere